



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA SUROESTE SAS  
NIT: 9004548134  
Teléfono: 8449138 - 8449311  
E-mail: cdasuroeste@cdasuroeste.com  
Dirección: Vereda Bolombolo, Sector la Coquera, Lote B  
Ciudad: VENECIA (ANTIOQUIA)

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-11-21	Nombre o Razón social ISABELA OSORIO VALENCIA	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 1000087885
Dirección CL URIBE URIBE 30A	Teléfono fijo o Número de Celular 3207603746	Ciudad Amaga
Correo Electrónico sandracartagena345@gmaill.com		

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa UPB092	País Colombia	Servicio Público	Clase Bus	Marca Chevrolet	Línea 454 ss
Modelo 2009	Número de licencia de transito 10029115194	Fecha Matrícula 2008-06-13	Color Blanco verde	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 9GCNPR7129B012450
No de Motor 619133	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 4570	Kilometraje NO FUNCIONAL	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 30	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-02-04	Conversión GNV SI( ) NO ( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	10.5			2.5	Klux	si
	Inclinación	2.06				[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	9.24				2.5	Klux	si
	Inclinación	2.31				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.70				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	7.05				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	16.6	10.3			Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	18.0	0.00			Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 64.6		Máxima 225		Unidad	Klux

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad %

## 6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	6709	11734	N	Eje 1	7739	11829	N	13.3	(20,30]	30	%
Eje 2	9699	17872	N	Eje 2	9409	15093	N	2.99	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			59.4		50		%				

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
32.8	18	%	Sumatoria Izquierdo	9491	29606	N	Sumatoria Derecho	9047

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -3.26	Eje 2 -0.59	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

**9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)**  
**9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T**

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		%			%			%				(ppm)		%	
Crucero		%			%			%				(ppm)		%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)										Valor			Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura						°C					
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente						°C					
				Humedad Relativa						%					

**9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL**

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad	
		m <sup>-1</sup> (rpm)		m <sup>-1</sup> (rpm)		m <sup>-1</sup> (rpm)		m <sup>-1</sup> (rpm)		m <sup>-1</sup>			
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad			
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			430	mm		

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	6.14 Transmisión			X
Mal estado de parachoques y/o defensas	6.1 Revisión exterior			X
Total			0	2

**D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm)   (PSI)	Eje 2 (mm)   (PSI)	Eje 3 (mm)   (PSI)	Eje 4 (mm)   (PSI)	Eje 5 (mm)   (PSI)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.12   80.0	4.83   80.0	4.92   80.0			
DERECHA	3.94   80.0	5.09   80.0	5.34   80.0			3.29   80.0

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

**E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).**

APROBADO: SI_X_	NO__	Nº Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI__	NO__	

**Nota: Causal de Rechazo**

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - o Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - o Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - o Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - o Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
  - o Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - o Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

**NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:**

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES**

: Mal estado del parachoques trasero

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klux a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

**G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES**



2025-11-21 UPB092 08:52



2025-11-21 UPB092 09:43

#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- MIXTA - Frenómetro Mixto con bascula integrada VAMAG SN: 11096692
- MIXTA - Alineador al paso mixto ACTIVA SN: AM1000RMXPL-0006
- MIXTA - Alineador de luces TECNIMAQ SN: TMI - OTB124359
- MIX-MOT - Pr2025-01 - Profundímetro Digital Depth Gauge SN: UE-21172

#### I. SOFTWARE Y/O APlicativos CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Sebastián Londoño Piedrahita [Foto delantera], Sebastián Londoño Piedrahita [Inspección sensorial interior], Sebastián Londoño Piedrahita [Inspección sensorial exterior], Sebastián Londoño Piedrahita [Alineación, peso y frenos], Sebastián Londoño Piedrahita [Alineación de luces], Sebastián Londoño Piedrahita [Profundidad de labrado], Sebastián Londoño Piedrahita [Inspección sensorial motor], Sebastián Londoño Piedrahita [Foto trasera], Sebastián Londoño Piedrahita [Tercera placa], Sebastián Londoño Piedrahita [Inspección sensorial inferior].

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CARLOS DAVID MORENO MOSQUERA

#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

**NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES**

Generado por: Tecnimaq Ingeniería S.A.S. - Tecni-RTM (Sistema de gestión para revisión técnico mecánica)

Fin del informe